

RESOLUCION Nº AGN/46/RES/4

ASUNTO :

ANALISIS QUIMICO DE  
DROGAS; INTERCAMBIO  
DE MUESTRAS

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION :

1 ejemplar de en la CLASIFICACION  
CRONOLOGICA, año 1977

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR  
MATERIAS

*Título : Drogas*

*Subtítulo : Varios*

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR  
MATERIAS

*Título : Policía científica,  
Policía técnica, Criminalística*

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR  
MATERIAS

*Título : Cooperación con las  
organizaciones internacionales*

*Subtítulo : Cooperación con las  
Naciones Unidas.*

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 46a reunión, celebrada en ESTOCOLMO del 1 a 8 de septiembre de 1977,

SUBRAYA el gran interés que existe en determinar la procedencia, las fuentes, así como las vías de circulación de una droga por medio de análisis químicos ;

INVITA al Secretario General a organizar y promover un intercambio rápido de muestras de drogas entre los servicios de policía de los diferentes países a fin de proceder a su análisis científico ;

SEÑALA A LA ATENCION de la Junta Internacional de Fiscalización de estupefacientes de las N.U. el interés y la urgencia existentes en autorizar un procedimiento simplificado para la importación y exportación de muestras de drogas, cuando las mismas se intercambian entre servicios de policía ;

PIDE al Secretario General que prosiga las negociaciones en ese sentido con la Junta Internacional de Fiscalización de estupefacientes.